

 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION Nº				
TIPO DE LICITACION: CONVOCATORIA				X
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02 (características completas del servicio requerido)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación. (v) El proponente podrá adjuntar la experiencia adicional a la mínima la cual se tendrá en cuenta en la evaluación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA

 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION Nº				
TIPO DE LICITACION:			CONVOCATORIA	X
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá Persona Natural 1. Planilla de pago de seguridad social y adjunta certificado de afiliación a EPS, AFP, ARL. 2. Exámenes médicos de ingreso de acuerdo al Decreto 723 de 2013 y anexar copia del concepto medico de aptitud. 3. Cuenta con elementos de protección personal acordes a la realización de actividad por la cual fue contratado. 4. Licencias de prestación del servicio o tarjeta profesional. Si aplica 5. En caso de ser extranjero adjuntar el respectivo permiso de trabajo. 6. Copia de cedula 7. antecedentes policiales (Policia, Contraloria Procuraduria) no superiores a dos (2) meses Persona Juridica; Además de los especificados para persona natural adicionar. 5. Presentar la matriz IPERV para la ejecución del objeto del contrato actualizada. 6. Garantizar la idoneidad en cuanto a formación y experiencia de los trabajadores, de acuerdo con la actividad a ejecutar en las instalaciones. 7. Presentar certificado del estado de aptitud medico de cada trabajador para el desarrollo de las funciones. 8. Certificado emitido por ARL del nivel de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 0312 de 2019 9. Cuenta con la persona responsable del SG SST y su perfil es acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 10. Listado de nombres y apellidos, números de cédula, teléfono y persona de contacto en caso de emergencia. 11. Certificado de accidentalidad en el que especifique que no han presentado accidentes mortales en el último año anterior a la contratación. 12. Soporte de entrega a sus trabajadores de los elementos de protección personal requeridos para la actividad a ejecutar. 13. Cuenta con programas de inducción, capacitación y entrenamiento para su personal. 14. Cuenta con un plan de actuación en caso de emergencias con soporte de socialización a sus trabajadores		APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificara la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato , si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (Ver al Final)	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2024-2023)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuántía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el llenado de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA

 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION Nº				
TIPO DE LICITACION:			CONVOCATORIA	X
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato. Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA	APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la Unidad Especializada de TT'Cs. O la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.	APLICA	APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 05 de JUNIO de 2025		APLICA
16	VISITA	N/A	N/A	NO APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 09 de JUNIO de 2025 hasta las 12:00 m.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 09 de JUNIO DE 2025 a las 12:00 m., en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 12 de JUNIO de 2025		APLICA

 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION Nº				
TIPO DE LICITACION:			CONVOCATORIA	X
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
19	RECIBO DE PROPUETAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 29 Megas 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 12 de JUNIO de 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia. Firmado digitalmente	APLICA
DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Directora Administrativa Suplente				

 Comfenalco TOLIMA <i>Nova Nota en Calidad de Vida</i>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C
--	---	---

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

 Director(a) Administrativo(a)
 COMFENALCO TOLIMA
 Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
 Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA
 COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la
 No. ____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE
 DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y conozco en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones técnicas y condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA me facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni en las prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni acciones cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar la información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el representante legal, indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en las condiciones establecidas en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, aceptaré el contrato cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se encuentra la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO" ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS Nº TIPO DE LICITACION:	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"	
COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"	
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA COMPRA DE UPS E INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario en pesos colombianos por licencia antes de IVA. 2. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta. 3. Incluir en la propuesta el valor total de la instalación y conectividad de las UPS y circuitos conectados a los tableros actuales y los nuevos que se requieren para las UPS a Adquirir. 4. El proponente deberá especificar el tiempo de garantía, amparos y deberá garantizar el servicio de soporte post venta 5. El proponente deberá incluir dentro de la oferta Instalación e implementación y transferencia de Conocimiento. 6. La conectividad eléctrica y tableros de distribución deben certificarse con la norma RETIE. 7. El proponente deberá garantizar la puesta en funcionamiento de la instalación en las sedes donde se instalan las UPS Nuevas objeto de esta contratación. 8. El proponente deberá garantizar la puesta en funcionamiento e instalación de las UPS que actualmente posee la Caja y que serán reubicadas e instaladas a los nuevos tableros de distribución, objeto de esta convocatoria. 9. La instalación se deberá realizar en los siguientes sitios, donde Comfenalco tiene Oficinas; Sede 37: Carrera 5 Calle 37 Esquina Ibagué; Calle 60 # 8 -37 Centro Comercial Acqua Local 504 - 505 - Ibagué; CRU: KM 6 Via Ibagué Bogotá; Calle 6a # 22B-15 Barrio el triunfo Honda; Calle 125 Entre Carrera 18D Sur y 18 Bis Sur Ibagué; Calle 14 # 7-53 Ibagué Floresta: Calle 60 Carrera 2 Esquina Ibagué Ambala: Calle 66 # 22-71 Diagonal a la Iglesia Ibagué Galan: Carrera 6 Sur Calle 18A - 55 Mz F Cs 13 Esquina Ibagué. 10. Se debe considerar la instalación en horario no habil dependiendo de la criticidad del servicio, para no afectar la operación y prestación del servicio de la Caja. 11. Se debe especificar claramente la forma de pago de la compra e instalación de las UPS, acometidas eléctricas y tableros de distribución; debe considerarse reubicación de UPS con las que actualmente cuenta la Caja, se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago. 12. Para la instalación de la solución se debe tener en cuenta que actualmente Comfenalco Tolima cuenta Certificación RETIE en sus instalaciones eléctricas. 13. La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos en la obligatoria descrita por la DIAN. 14. Comfenalco se reserva el derecho a la adquisición parcial de lo requerido. 15. Adicionalmente se deben tener en cuenta que el oferente a voluntad propia podrá ofertar valores agregados, los cuales se puntuarán positivamente; los que el proponente considere pueden mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
CANTIDAD	DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS
5	UPS 30 KVA
1	UPS 40 KVA
2	UPS 20 KVA
14	Tableros eléctricos industriales, distribución normal regulado, para UPS Trifásico y Bifásico Metálico 700x500x250, los cuales para cada uno deben incluir 1 Breaker principal industrial 2x40 Amp tipo riel, 1 bloque de distribución Trifásico y Bifásico, 2 tacoriel 2x32 Amperios, 10 Tacoriel 16/10 tacoriel 10 amperios, 1 conmutador 3x32, 1 barraje N+T Regulado, 1 barra de tierra red normal, 2 indicadores voltímetro - amperímetro, borneras para llegada, indicadores red ups - bloques de distribución regulados, barraje. Estos tableros deberán / ser instalados y puestos en funcionamiento por el oferente
120	Metros de cable encauchetado 3x8
120	Metros de cable encauchetado 4x8
30	Tomas y clavijas de seguridad aéreas
30	Tomas y clavijas de seguridad aéreas
DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Directora Administrativa	

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS				Código: FO-	
						Fecha: Agosto de 2019	
		ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Version:1	
						S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:				CONVOCATORIA			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CAJA A LAS DIFERENTES SEDES DE COMFENALCO TOLIMA							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
1	Ser persona Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	x		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, Rut y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x		
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	x		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	x		
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.		x	Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		x	
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	x		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	x		
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	x			x		
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	x		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	x		
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	x		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	x		
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	x		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal	x		
9	Cumplimiento del Habes Data	x		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley			
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	x		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	x		
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	x		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	x		
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	x		

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS				Código: FO-	
						Fecha: Agosto de 2019	
		ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Version:1	
						S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:				CONVOCATORIA			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CAJA A LAS DIFERENTES SEDES DE COMFENALCO TOLIMA							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
13	Garantías de la propuesta	x		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x		
14	Información Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x		
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2024, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	x		
15	Cumplimiento de Normas Legales		X	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano, El proponente deberá presentar obligatoriamente certificación de que cumple con la Ley 1581 de 2012 expedida por su revisor fiscal competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta, se debe anexar certificación de inscripción			X
16	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, y adjuntar certificación de visita de verificación realizada por			X
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	x		
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	x		
				Nombre del Contratista	x		
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	x		
				Objeto del contrato o Tipo de obra	x		
				Valor del contrato	x		
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	x		
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	x		
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	x		
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x		

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativo Suplente
Vo.Bo. División Jurídica